

(POR EL CABLE)

Penetran atropelladamente en la Audiencia para libertar al procesado

La Benemérita hace grandes esfuerzos para impedirlo

San Sebastián 7.—Esta tarde iba a celebrarse en la Audiencia la vista de la causa seguida contra el obrero autor de la muerte del ingeniero señor Modinaveitia, director de la Papelera de Tolosa.

Una vez constituido el Tribunal y al darse la voz de Audiencia, irrumpió el público en la Sala atropelladamente rompiendo las puertas y cuando hallaba a su paso.

Cuando el alboroto era mayor, se oyeron gritos desgarradores de mujeres, que fueron arrolladas por la enorme masa. El gentío engrosaba continuamente, y por las ventanas de la sala, que están a escasa altura del suelo, entraron numerosas personas después de romper los cristales.

El público asaltó asimismo los estrados, llegando hasta cerca del procesado, que tuvo que ser retirado por la Guardia civil, que le custodiaba.

Después de grandes esfuerzos, consiguieron salir los guardias con el procesado por una puerta que hay detrás del estrado.

El señor Barriobero, encargado de la defensa del acusado, dirigió algunas pala-

bras al público para calmarle; pero éste, lejos de escucharle, profirió algunas frases contra el citado diputado bastante desagradables.

Algunos alborotadores dieron gritos de viva la república socialista.

Hubo momentos de verdadero peligro, porque el público que se hallaba aglomerado en la sala no podía moverse llegando hasta el tribunal.

Este deliberó rápidamente, acordando aplazar la vista de la causa.

El señor Barriobero dijo a los periodistas que le gustaba luchar cuerpo a cuerpo con el Fiscal, pero no le parecía noble aprovechar aquel momento, que era de coacción, pues se encontraba en situación de inferioridad con relación a él.

El suceso ha producido gran impresión y está siendo comentadísimo.

La prensa se extraña de que la policía desconociera lo que se proyectaba. El propósito de los alborotadores era poner en libertad al procesado, y si no lo consiguieron debiese a la gran presencia de ánimo de los guardias que, apuntándoles con sus fusiles lograron contenerlos.

Hoy se celebrará la "Despedida del Soldado"

Con motivo del licenciamiento de los individuos de la primera incorporación del reemplazo de 1931 hoy, a las diez, se celebrará en el campo de Camillos, la patriótica fiesta "Despedida del Soldado", en la que una vez más fraternizarán pueblo y ejército. El día será de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios militares.

Además de los núcleos de licenciados formarán con armas, fuerzas de los batallones de cazadores de África números 4 y 7, una batería a pie, una compañía de zapadores, secciones de Auto-Radio, Comandancia de Ingenieros, Aviación, Compañía de Mar, Comandancia de Intendencia, Comandancia de Sanidad, una compañía de Regulares de Melilla y otra de Regulares de Alhucemas, y un escuadrón de Regulares de Melilla.

El conjunto de las fuerzas estará mandado por el teniente coronel del batallón número 3 señor Gómez de Nicolás, que llevará como jefe de Estado Mayor al capitán don Angel León.

Las fuerzas con armas, las mandará el teniente coronel de Ingenieros y la agrupación de licenciados un comandante de Artillería.

En primer término, el general jefe de esta Circunscripción señor García Bollix, acompañado de su Estado Mayor, pasará revista a las fuerzas.

Luego se adelantarán todas las banderas y estandartes, situándose en el centro del espacio entre las tropas y los licenciados, leyéndose a continuación la alocución de despedida que les dirige el general jefe Superior.

Luego desfilarán las banderas, desfilando ante ellas los licenciados.

A continuación, los comandantes mayores procederán al reparto de premios en metálico y menciones honoríficas correspondientes.

LA HIJA DE RASPUTIN



La hija del famoso monje ruso Rasputin, ha hecho su debut en el circo de París. La foto la muestra, vistiendo el traje ruso, acariciando a su caballo favorito.

Entre los que habían observado mejor comportamiento durante el tiempo que permanecieron en filas.

El general García Bollix, autoridades e invitados se trasladarán a una tribuna levantada al efecto, para presenciar el desfile.

Agradecemos la invitación que nos envía el general jefe de la Circunscripción para asistir al acto.

DE SOCIEDAD

El domingo llegaron de Málaga don Jaime Ballvé, don José Garcés, don Francisco Reyes, don José Garriga, don Agustín Herrera, don Agustín H. García, don Eduardo Piñón, don Fernando Valverde, don Fernando González y don Antonio Torres.

Por la tarde marcharon a la veena capitán malagueña, don Consuelo Delgado, don Manuel Jiménez, don Enrique de la Torre, don Manuel Guerrero, don Antonio Reina, don Manuel Vallejo, don Juan Ramón, don Antonio Martín, y acompañado de su familia don Cristóbal Rodríguez.

Ayer llegaron de Málaga, don Emilio Parras, don Luis Rives, don Daniel Blanco, don Francisco Molina, don José Castany, don Federico Miragón, don Pilar Argos, don José Lavería, don Luis Weil, don Federico Pons, el teniente de infantería don Rafael Maury y con su familia el profesor de la Escuela Normal, don Domingo Coronas.

También llegó, acompañado de su señora e hijos, el capitán médico don Eduardo García Sánchez.

De Almería, don Angel Pérez González, don Emilio Sánchez Castillo, don Eduardo Nieto y don Tomás Ruiz.

Por la tarde marcharon a Málaga, don Luis Monel, don Alberto Benarroch, don Luis Cadarso, don José Gómez, don Angel Esteban, don David Benchemol, don Fernando Gil, don Alfredo García, don Moisés Cohen, don Juan Capilla, don Baltasar García, don Manuel Cista y con sus respectivas familias don Vicente Fernández y don Santiago Reyes.

Con objeto de incorporarse a su nuevo destino, marchó el teniente de infantería, don Fernando Ortiz.

A Almería, don Agustín Sandoval, don Regino Torres, don Francisco Cruz, don Eduardo Moral, don Ernesto Landerberger, don Diego Hernández y don José Santiago.

A Orán, don Fernando Valverde y don José Laviera; a Alicante, don Miguel Reig, y a Barcelona, doña Teresa Enrich, viuda de Benet.

Para posesionarse del mando del batallón de Zapadores, de guarnición en Sevilla, marchó ayer tarde a la estación, nuestro querido amigo, el teniente coronel de Ingenieros, don Francisco Carcaño.

El culto jefe fué despedido en el muelle por muchos amigos y compañeros.

Le descomos un viaje feliz y muchas prosperidades en su nueva residencia.

La distinguida esposa y bellas hijas del teniente coronel Carcaño, marcharán a Sevilla dentro de breves días.

La municipalización del pan

El Ayuntamiento da comienzo hoy a un servicio que merece ser acogido con interés. Se trata de un ensayo de municipalización — ensayo, porque la producción en los primeros días no ha de ser intensa — primero que se realiza y autoriza el Eslatuto Municipal. Comprende la industria del pan, uno de los servicios objeto de municipalización por ser de manifiesto interés y beneficio para la población ya que se trata de rebajar dicho artículo a cincuenta céntimos y a medida que se vayan produciendo ensayos y estudios, procurar que dicha rebaja alcance el mínimo.

La Comisión de Abastos, según nuestros informes, se reunió ayer con los funcionarios encargados de poner en práctica administrativa dicho servicio.

Los primeros días, se fabricarán mil quinientos kilogramos de pan, que se expendirán en tablas reguladoras instaladas en los mercados del Real, Poigono y Mantecote.

La organización del servicio queda asegurada perfectamente, estableciéndose todo el control administrativo preciso para el mejor éxito.

Según nuestros informes, no se omite detalle de gasto alguno, para igualar la industria oficial a la privada, cumpliendo todos los requisitos en cuanto concierne al desenvolvimiento de la industria.

Crónica de la Zona francesa

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Otra vez surge la cuestión de la revista "Maghreb"

«Maghreb», la revista editada en París por un grupo de parlamentarios, ha vuelto, de nuevo, a ser el tema de las conversaciones. De aquello que desaparece, si quiera sea momentáneamente, de aquello que se cree en trance de muerte, el cual no se ocupa. Ya ha pasado y sobre este pasado, se arroja una palada de tierra. Pero cuando se trata de una barrera fácilmente saltable, porque el espíritu de la democracia así lo impone, entonces nuevamente se trata de agotar al redvivo y ponerle en apurado trance.

Tal sucede con la autorización que, al parecer, ha sido concedida a «Maghreb» para que pueda circular por la zona de Protectorado francés.

Es indudable que la revista de referencia, alienta uno de los peligros más acusados de Marruecos: el nacionalismo; si bien éste, por lo que respecta a la zona española, es casi nulo, no puede decirse lo mismo de la francesa. Mientras que nuestro sistema colonizador, romántico como el gesto heroico de nuestros antepasados en América, no causa daño al protegido, al que se le respetan sus tierras ni se les expropia, sino mediante indemnización, en la zona marroquí francesa, no se siguieron los mismos métodos.

De aquí ese nacionalismo acusado; de aquí esa sordida rebeldía que, por fortuna, no comparten gran parte de los indígenas. Pero los periódicos, las propagandas, más eficaces cuando más silenciosa y silenciosamente se hagan, coplan adeptos; y si aquélla se hace y difunde por medio de la prensa, cuya circulación se procura expandir, en silencio y con el marchalno de prohibido, entonces, la labor se ejecuta con más garantías de éxito.

El clamor encontró eco. Se advierte que el turismo desplazaría a las gentes de todo el orbe, de una ciudad tan bella como Fez, porque en la tal revista aparece que la seguridad no era muy firme. Pudimos observar que estas razones de desplazamiento turístico fueron las que más se suscribieron, desviándose la cuestión de su verdadera línea.

Por «Maghreb» circulaba y circulaba a pesar de la prohibición; la clandestinidad, en todos los órdenes se acogió.

con fruición y este era el caso de la tal revista que, como digo, ha vuelto a preocupar y a levantar polvareda. «Maghreb» se leña en Marruecos, aunque su circulación estaba prohibida. Los paquetes dirigidos a Fez, Rabat y Casablanca de un modo oficial, no podían ser registrados. Pero ahora se trata de que la revista circule libremente. Y aquí surge la cuestión.

M. Herriot comprensivo y liberal hasta la cepa, conoció por varias reclamaciones importantes, incluso de parlamentarios—no se olvide que «Maghreb» está escrito por parlamentarios, entre éstos Mr. Francois Albert, presidente de la Comisión de Asuntos Extranjeros en la Cámara—la prohibición.

Fué un tira y afloja en que el espíritu democrático de la vieja República habría de triunfar. M. Herriot hizo presente por segunda vez, a quienes fueron a pedirle se levantara la prohibición de circulación que pesaba sobre la revista, que ésta quedaría autorizada para entrar en Marruecos. Esto sucedía el 25 de Octubre pasado.

Y aquí viene la polvareda. «Maghreb» es autorizado por el Gobierno, pero «Maghreb» no circula porque la autoridad militar de la zona lo prohíbe. Pero no una prohibición que suponga la detención de los paquetes en la Oficina de Correos cherifiana; no; la prohibición se hace de un modo radical: destruyendo los paquetes.

Algunos periódicos de la zona, han levantado sus protestas contra tal determinación. La cuestión es delicada y la circunscriben a este punto: ¿Quién es el Presidente del Gobierno? El señor Herriot la autoriza; el Protectorado la rechaza.

Conste, porque la doctrina sustentada por EL TELEGRAMA DEL RIF no es favorable al nacionalismo, que no trata con estas líneas, de organizar una defensa contra aquello que está prohibido. Cumpliendo mi misión informativa, me limito a dar cuenta de un hecho que se viene comentando estos días con gran calor y apasionamiento. No fomentamos el nacionalismo, ni lo fomentamos con nuestra pluma. No tenemos por qué sentir hondas ni leves preocupaciones por la cuestión nacionalista, porque ya quedó dicho anteriormente, que es asunto que no afecta por fortuna, a nuestra zona. Los medios han sido otros: los efectos responden a las causas, que siempre fueron en nosotros, de un respeto absoluto y comprensivo.

JAIME LIRON
Rabat y Noviembre, 1932

(POR EL CABLE)

Con absoluta tranquilidad se han celebrado las elecciones del Reichstag

A las doce de la noche era conocido el resultado definitivo

Berlín 7.—El escrutinio ha terminado a las seis de la tarde.

En algunos distritos se han producido colisiones entre nacional-socialistas y comunistas, pero sin graves consecuencias.

Como ha hecho mal tiempo, la votación se ha hecho más intensa a mediodía.

Merece a la formidable organización de las elecciones, se han podido conocer los resultados definitivos a las doce de la noche.

La composición del nuevo Reichstag es la siguiente:

Nacional-socialistas, 195 puestos contra 230 en las pasadas.

Sociales-demócratas, 121, contra 133.

Comunistas, 100, contra 88.

Centro, 69, contra 76.

Nacional alemanes, 51, contra 38.

Populistas bávaros, 19, contra 24.

Otros puestos atribuidos a los pequeños partidos, 25.

Como se sabe, la composición del Reichstag varía según los electores. Actualmente el Parlamento se compone de 580 puestos.

Los colegios electorales ofrecen el mismo espectáculo que en las presentes elecciones. A la puerta de un colegio se estacionan jóvenes y viejos que llevan banderas de sus partidos, suprema publicidad del último momento.

El espectáculo de los grandes carteles hitlerianos con la cruz verde, de unas dimensiones considerables, no han provocado más que un movimiento de curiosidad.

Desde luego la participación electoral ha sido mucho menor que el día 31 de Julio pasado.

LETRAS DE LUTO

Ha sido conducido a la última morada, el cadáver del infortunado joven don José López Gómez, funcionario del Banco Internacional de Industria y Comercio.

El fúnebre acto constituyó expresiva manifestación de duelo.

Presidieron el Inspector de la citada entidad bancaria don José Martínez Porta, Interventor don Luis Segura, cajero don José Soriano, don Manuel Martínez Martín, don José Sammartín, don Antonio García Martínez y el padre del finado.

Reiteramos nuestro pésame a la atribulada familia del extinto.

En QUINTA plana noticias de interés

EL ACTO DEL DOMINGO EN EL TEATRO ESPAÑA

LAS GESTIONES REALIZADAS POR LOS COMISIONADOS MELILLENSES EN MADRID

LA CONCURRENCIA

Como se había anunciado, el domingo se verificó en el teatro España el acto organizado por el Ayuntamiento, a fin de que la comisión integrada por representantes de la Corporación Municipal, Cámara de Comercio, y Cámara de la Propiedad, diera cuenta del resultado de las gestiones realizadas dentro de la Comisión Interministerial acerca del régimen económico y tributario de Ceuta y Melilla.

Asistió al acto numerosa concurrencia, viéndose totalmente ocupado el referido coliseo.

Además se instalaron altavoces, a fin de que el público que no pudiera entrar en el teatro, pudiera conocer el desarrollo del acto.

Este estuvo presidido por el acaudalado edil don Juan Espona, al que acompañaban varios concejales.

Antes de dar principio los discursos se interpretaron los acordes del Himno de Riego, que fué escuchado en pie por todos los concurrentes.

HABLA EL ALCALDE

Habló en primer término el señor Espona, pronunciando las siguientes palabras:

Dice que las circunstancias de ser alcalde accidental, le obligan a pronunciar unas palabras, sentando como premisa que no se trata de un acto de propaganda política, ni provocado por ningún sector. Se trata únicamente de ponerse en contacto con el pueblo para darle cuenta de las gestiones que en nombre del

Ayuntamiento ha realizado una comisión para conseguir mejoras que redunden en beneficio de la vida local.

Retata, como el divorcio que parecía existir entre las entidades y el Ayuntamiento dejó de serlo para que, unidos aquéllas y el Ayuntamiento, se hayan presentado en Madrid para discutir y pedir al Gobierno lo que necesita Melilla.

Ha sabido sentir como melillense y pensar como español.

Pues bien, esta Comisión viene a recabar el máximo de atención y apoyo de todo el pueblo de Melilla, para que su clamor llegue al Gobierno, y pedir y exigir a éste cumpla su deber para que dé a Melilla lo que necesita para vivir.

«Las últimas palabras del señor Espona son subrayadas con aplausos.

DISCURSO DE D. ANTONIO DÍEZ

El concejal don Antonio Díez, que había integrado la expresada Comisión, habló a continuación.

Manifestó primeramente, que consideraba una labor poco grata la de dar cuenta de la gestión llevada a cabo, cuando desde hace unos días, por el mismo pueblo, viene considerándose como fracasada.

Callaría a un deber de administrador del pueblo y de ciudadano, si no se solicitara la colaboración de la opinión, aliento que estima necesario para que el Gobierno, debidamente informado, y sin que medie ninguna gestión interesada, resuelva, libre de presiones, pues no debe ni puede considerarse el acto que se celebra, como un acto coactivo.

Habla de la disposición por la que fué

creada la Comisión Interministerial, en la que primeramente no se concedía intervención a los intereses municipales, pues no se habían incluido los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla.

Cree que las peticiones que hayan de elevarse al Gobierno, deben contar con el apoyo de la opinión melillense, y ello ha impulsado a celebrar el acto público.

Dá lectura a algunos de los conceptos de la citada disposición de 13 de Junio de 1932 en la que, después de expresar que habían sido varias las reclamaciones formuladas por diversas agrupaciones y entidades de orden mercantil y económico de las plazas de Ceuta y Melilla acerca de la contribución industrial que en ellas se satisface motivada por la situación económica de las mismas, se dispone la creación de la Comisión Interministerial, en la que como había dicho antes, no se daba entrada a los representantes de los municipios, lo que se hizo posteriormente.

Añade a determinados señores que efectuaban viajes a Madrid, diciéndose ser representantes de las aspiraciones de la ciudad.

La primera convocatoria de la Comisión no llegó a celebrarse hasta que fue incluida la representación municipal legal el primero de Agosto y los representantes de Ceuta se enfrentan con la Dirección General de Marruecos y Colonias y con los funcionarios del Estado; y en vez de preguntar, si es que la situación económica de Ceuta y Melilla había variado desde que se implantó la contribución industrial, se limitan a aceptar; y así se llega al día 1 de Agosto, en que asisten los representantes de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad de Ceuta y Melilla, siendo los últimos los señores Pi, Muñoz y Fius, suscribiéndose un acta a la que en parte da lectura el Sr. Díez, especialmente a lo que se refiere a qué los comisionados melillenses aceptaron se llegase a la propuesta voluntaria de la implantación de un tributo, como es el de la contribución urbana, por considerarse de equidad y justicia que así se hiciera, aun cuando por la modalidad y cuantía que en la sesión se discutía.

Aceptó la primera Comisión también que, desatando el Ayuntamiento de Melilla desgravar totalmente la introducción de mercancías en la ciudad, como asimismo las que por ella pasan en tránsito, se suscribiera se acordase que, con el fin de compensar la totalidad, los ingresos que por tales conceptos hoy percibe, se le autorizara para crear un impuesto sobre utilización del suelo con fines lucrativos, sanitarios y de especulación, no superior al cinco por ciento del valor de dicho suelo, impuesto diluible entre las actividades e intereses afectos a dicho suelo.

Al intervenir los funcionarios de Hacienda señores Ceballos y Rodríguez, para manifestar que aun con toda la reducción que se quisiera sobre los tipos de imposición debían implantarse los tipos españoles que hoy en dichas plazas no existen, contestaron los señores Pi, García y Delgado que lo que para ellos era interesante era el tipo contributivo y no la modalidad; que podía ser ésta la española, pero los tipos ajustados a

LAS MALAS ACCIONES



—¿Por qué robó la cartera?
—Había bebido y no sabe lo que hace.
—Entonces, ¿por qué a la noche siguiente, sin estar borracho, se gastó usted el dinero atrevidamente?
—Porque pensé, que bebiendo se me olvidan las malas acciones.

PINTURAS Y BROCHAS
El mejor surtido
Vicente Martínez
Avenida de la República, 18

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

KURSAAL HOY De CUATRO tarde a UNA noche [Programa selecto sonoro] ROBA CORAZONES DUBARRY Bombas en Montecarlo EL IMPOSTOR

Toros y novillos EL PUBLICO SE OPONE A QUE LARITA SE CORTE LA COLETA Madrid 7 Con muy buena entrada, se celebró ayer tarde la corrida de toros...

GABARDINAS CAMISERÍA ALFA Nuevos modelos UN TRIUNFO DE SATURIO TORON Caracas 7 Los toros de la ganadería de Gómez, cumplieron...

Dr. Reyes Romero De los hospitales de San Francisco de Asís e Instituto Médico Quirúrgico de la Encarnación de Madrid y Militar de Carabanchel, etc. Corazón-Vías respiratorias

EL DOBLE CRIMEN DE UN PARRICIDA Cartagena 7 El gitano Juan Vicente Hernández, alias 'El Chippón', apunó a Juan Baldo y a Florentina Gálvez, dejándoles moribundos...

Noticias militares GENERAL HONORARIO Madrid 7 Publica el 'Diario Oficial' un decreto cediendo al ministerio de Instrucción Pública...

El domingo deportivo Los campeonatos regionales de fútbol Madrid 7 Ayer se celebraron los siguientes partidos correspondientes a los campeonatos regionales de fútbol...

Por rivalidades del oficio los tripulantes de dos embarcaciones pesqueras se acometen en alta mar Catástrofe automovilista entre Sueca y Cullera. La policía disuelve en Barcelona una manifestación de 'rabasseires'

ABRIGOS Camisería ALFA INTENTAN ASALTAR LAS TIENDAS Bilbao 7 En Bermeo, un grupo de unos treinta individuos asaltó varias tiendas de comestibles...

RUPERTO PRADO Abogado, Procurador y Corredor de Comercio Cárdenal Cisneros, 5, par. archa. Tfno. 416 El Sr. Maura dice que está dispuesto a hacer otra revolución

Tesoro del Estómago EL SERVICIO CEUTA-MELILLA Otro decreto aparecido en el 'Diario Oficial' dice así: Vengo en autorizar al ministro de la Guerra...

G. TRIVIÑO Médico militar Especialista diplomado del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid, en Piel, Venéreo y Sífilis

Una manifestación de 'rabasseires' ALGUNAS CARGAS. TRES HERIDOS Barcelona 7 Una manifestación de 'rabasseires', entre los cuales se habían mezclado elementos extremistas...

Mantiene el oficio de huelga MANTIENE EL OFICIO DE HUELGA San Sebastián 7 Los metalúrgicos han acordado mantener el oficio de huelga, hasta que se falle el reencargo entablado por los patronos...

Trágico suceso a bordo de un vapor español MATA A SU ESPOSA Y A UN TRIPULANTE Y SE ARROJA AL MAR Barcelona 7 Ha entrado de arribada forzosa el vapor 'Roberto R.', capitán se presentó a las autoridades...

Miitn radical socialista DISCURSO DEL SR. ALBORNOZ Zamora 7 En el Nuevo Teatro se celebró el mitin radical socialista, haciendo uso de la palabra varios oradores...

INGRESO Se concede el ingreso en Inválidos a los Legionarios Federico Berger y José Espartero. EFECTIVIDAD Se conceden premios de efectividad a varios escribientes de Oficinas.

De la zona francesa (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) DOLOROSO ACCIDENTE Uxda 7 Ayer, a las tres de la tarde, un camión que llevaba remolque, atropelló en el kilómetro 29, entre Uxda y Bergués...

LA PRESENCIA DE ANIMO DEL MAQUINISTA EVITO UNA CATASTROFE Uxda 7 Próximamente a las cinco de la tarde, el tren que efectúa el servicio Uxda-Bu. Arfa, se detuvo bruscamente en el kilómetro 30, entre Krater y Trarid...

Gran Fábrica de dulce de membrillo MOVIDA A VAPOR Y PROVISTA DE TODOS LOS PROGRESOS Y ÚLTIMOS ADELANTOS INHERENTES A ESTA INDUSTRIA

ABRIGOS EXTENSO SURTIDO CAMISERÍA ALFA Catástrofe automovilista cerca de Cullera LOS NOMBRES DE LAS VICTIMAS Valencia 7 En la carretera de Sueca a Cullera, se ha registrado hoy una verdadera catástrofe automovilista...

Se publica una circular resolviendo que el Cuerpo de Suboficiales disfrute las siguientes dielas en las comisiones de servicio que desempeñen.

CIRCULAR Se publica una circular resolviendo que el Cuerpo de Suboficiales disfrute las siguientes dielas en las comisiones de servicio que desempeñen.

Se desaconseja que se puedan ser los autores de este criminal atentado. CORRESPONSAL.

Gran Fábrica de dulce de membrillo MOVIDA A VAPOR Y PROVISTA DE TODOS LOS PROGRESOS Y ÚLTIMOS ADELANTOS INHERENTES A ESTA INDUSTRIA

El gobierno cree que será eterno en el Poder, y por ello tolera dichos desmanes. Entiende que los socialistas se han equivocado en su camino de medio a medio.

Definió el principio de autoridad, que no supone que cada cual haga lo que quiera, porque eso es una verdadera anarquía. El principio de autoridad es imponer sanciones a los que atropellen la ley.

LA PANTALLA AL DIA

Los grandes estrenos del "Monumental"

EL DOBLE PROGRAMA "PARAMOUNT" DE HOY
"DAMAS DEL PRESIDIO" :: "MARIDOS ERRANTES"

Estas dos producciones que pertenecen a la temporada actual y que Melilla será la primera población que las admirará...

DAMAS DEL PRESIDIO es un drama intenso y conmovedor. Uno de los sentimientos más nobles y la abnegación más admirable...

¿Puede una mujer estar en presidio siendo inocente y pura? ¿Puede hallarse en el ambiente rudo y triste de la cárcel de mujeres los sentimientos más nobles...

que acusan femineidad y prestan sensualidad y encanto a la figura.

MARIDOS ERRANTES es otra película de "PARAMOUNT" de corte modernista con escenas de gran realismo...

¿Puede un hombre amar a dos mujeres al mismo tiempo? ¿Servirá una separación temporal para que el marido que falta a sus deberes vuelva sobre sus pasos...

CLIVE BROOK es el principal protagonista que entusiasmará al auditorio con su imitable arte de gran actor.

El público sabrá premiar el esfuerzo de la dirección del primer salón cinematográfico de Melilla, haciendo honor a un programa doble de la categoría del que hoy se proyectará en el "MONUMENTAL"...



Lo lo descuide...

Usted debe darse cuenta de la importancia que tiene conservar sano el estómago...



ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

ESPECTACULOS

TEATRO ESPAÑA

Gran Compañía de comedias de Teodora Moreno y Joaquín Puyol. A las seis y cuarto "Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán"...

GRAN TEATRO KURSAAL

De cuatro a una cine sonoro selecto. Todos los días, de cuatro a cinco, una hora popular, a mitad de precio...

CINE GOYA

De cinco a doce y media. Éxito de las primera y segunda jornada de "El conde de Montecristo" por Jean Angelo...

CINE MODERNO

De cinco y media a doce y media. Éxito de la primera y segunda jornada de "El conde de Montecristo"...

GRAN TEATRO CINE PERELLO

De cinco y media a doce y media. Éxito de la primera y segunda jornada de "El conde de Montecristo"...

EDUARDO DE MESA ABOGADO

Bolsa de Madrid COTIZACION DEL DIA 7

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Interior, Exterior, Amortizable al 4 por 100, etc.

EL CLAVEL DE ORO (Confitería y Fiambres)

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Un jamón Jabugo de 5 kilos, Un salchichón de Vich de 1 kilo, etc.

Advertisement for ENO'S FRUIT SALT. Text: "OJOS SIN BRILLO, CUTIS PÁLIDO... lengua poco limpia... estos son los síntomas de la existencia de toxinas en la sangre..."

OPOSICIONES

a Judicatura, Carrera Fiscal, Carrera diplomática, Notarías, Registros, Oficiales de Agricultura, Auxiliares de Marina...

Afirmó que después no volverá a votar políticamente con fuerzas heterogéneas, y dijo que la mayoría del pueblo español es fundamentalmente conservador.

Terminó abogando por una España grande y próspera.

Durante el acto interrumpió un espectador, que fué expulsado del salón inmediatamente.

Se habían adoptado muchas precauciones para evitar incidentes.

Después del mitin, se celebró un banquete, pronunciándose entusiastas brindis.

DETENCION DE TREINTA Y SEIS SINDICALISTAS

Puerto Real 7. Por haber suspendido el Gobernador un mitin organizado por la Confederación Nacional del Trabajo...

El finado conoció la primera República española.

Los radicales proyectaban rendirle en vida un homenaje respetuoso de cariño, al que prometieron asistir el señor Lerroux y otras personalidades.

El entierro civil constituyó una imponente manifestación de duelo.

DETENCION DE UN ATRACADOR

Barcelona 7. El gobernador dijo a los periodistas que había sido detenido un atracador en un bosque de Valldiriera.

El señor Moles recibió una comunicación de los Mozos de Escuadra, dándole cuenta de la detención.

Dijo que avisado un subcaudel del puesto de Valldiriera de que a la una y media de la tarde se había cometido un atraco en la carretera...

Se confesó autor del atraco y de otros más, comprobándose que es un sujeto de pésimos antecedentes, habiéndose fugado de la cárcel en diversas ocasiones.

CONFERENCIA DE SABORIT

Valencia 7. El líder del partido socialista señor Saborit dió una conferencia en el Círculo Socialista Valenciano, sobre el Congreso de la U. G. T., siendo muy aplaudido al terminar.

ABRIGOS BAZAR X

Caballero Seda natural

AVISO

Habiendo convenido la venta de la casa, propiedad de don José Avilés Valázquez, situada en Villa Alhucemas en la Plaza del Rif, núm. 11 y en la calle del Rif, números 8, 10 y 12 a don Mohamed Sanhadji...

ASALTO AL SINDICATO DE PROPIETARIOS

Badajoz 7. El Gobernador civil, hablando con los periodistas acerca de los sucesos registrados en Alóvenza, ha manifestado que se deben a la campaña que realizan los elementos sindicalistas.

Contra lo que se creía, en el asalto al Sindicato de propietarios, no resultaron heridos, aunque sí algunos contusos.

Aunque la situación se ha normalizado, el Gobernador ha ordenado la concentración de fuerzas en Alóvenza.

Se han practicado varias detenciones.

DETENCION DE TREINTA Y SEIS SINDICALISTAS

Puerto Real 7. Por haber suspendido el Gobernador un mitin organizado por la Confederación Nacional del Trabajo...

El finado conoció la primera República española.

Los radicales proyectaban rendirle en vida un homenaje respetuoso de cariño, al que prometieron asistir el señor Lerroux y otras personalidades.

El entierro civil constituyó una imponente manifestación de duelo.

DETENCION DE UN ATRACADOR

Barcelona 7. El gobernador dijo a los periodistas que había sido detenido un atracador en un bosque de Valldiriera.

El señor Moles recibió una comunicación de los Mozos de Escuadra, dándole cuenta de la detención.

Dijo que avisado un subcaudel del puesto de Valldiriera de que a la una y media de la tarde se había cometido un atraco en la carretera...

Se confesó autor del atraco y de otros más, comprobándose que es un sujeto de pésimos antecedentes, habiéndose fugado de la cárcel en diversas ocasiones.

CONFERENCIA DE SABORIT

Valencia 7. El líder del partido socialista señor Saborit dió una conferencia en el Círculo Socialista Valenciano, sobre el Congreso de la U. G. T., siendo muy aplaudido al terminar.

ABRIGOS BAZAR X

Caballero Seda natural

AVISO

Habiendo convenido la venta de la casa, propiedad de don José Avilés Valázquez, situada en Villa Alhucemas en la Plaza del Rif, núm. 11 y en la calle del Rif, números 8, 10 y 12 a don Mohamed Sanhadji...

ASALTO AL SINDICATO DE PROPIETARIOS

Badajoz 7. El Gobernador civil, hablando con los periodistas acerca de los sucesos registrados en Alóvenza, ha manifestado que se deben a la campaña que realizan los elementos sindicalistas.

Contra lo que se creía, en el asalto al Sindicato de propietarios, no resultaron heridos, aunque sí algunos contusos.

Aunque la situación se ha normalizado, el Gobernador ha ordenado la concentración de fuerzas en Alóvenza.

Se han practicado varias detenciones.

POR MALVERSACION DE FONDOS

Barcelona 7. En la sección tercera de la Audiencia se ha visto la causa seguida por malversación de fondos públicos, contra José Viscasillas, Fernando Iglesias y José María Zaragoza.

Según las conclusiones del fiscal, Viscasillas, que era habilitado de Telégrafos, cometió una defraudación de trescientos treinta y cuatro mil pesetas.

A los restantes procesados se les acusa de negligencia.

Viscasillas declaró muy habilidosamente, demostrando conocer todo el secreto del sumario.

ABRIGOS CORTOS BAZAR X

PIEL

DETENCION DE UN SIGNIFICADO SINDICALISTA

Barcelona 7. Ha sido detenido el significado sindicalista sevillano Manuel Martín Gavira, que forma parte del comité regional del partido comunista andaluz.

El Sr. Maciá anuncia una interpelación

Barcelona 7. El señor Maciá realizó un viaje a la provincia de Tarragona, acompañado de los señores Gasols, Rovira, Virgil y otros.

Al enterarse de lo ocurrido con motivo de una manifestación de rabasaires, dijo que se sentía dolorido y que quería marchar pronto para visitar a los heridos.

Añadió que había hablado con el señor Esplá, protestando de la actuación del Gobernador, anunciándole al mismo tiempo una interpelación en el Parlamento con este motivo.

El señor Maciá dirigió duros ataques a la política que sigue don Marcelino Domingo.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

Mañana martes, de ocho y media a doce de la mañana, y en las tablas reguladoras instaladas por el Ayuntamiento en los barrios del Real, Polígono y Manleite, se exhibirá el pan al precio de cincuenta céntimos el kilo.

Melilla 7 Noviembre 1932.—J. Espana

R 7--Superheterodino

8 tubos El campeón en radio Insuperable en gramófono Pesetas 850

J. PARRÉS E HIJO

Pablo Iglesias, 41

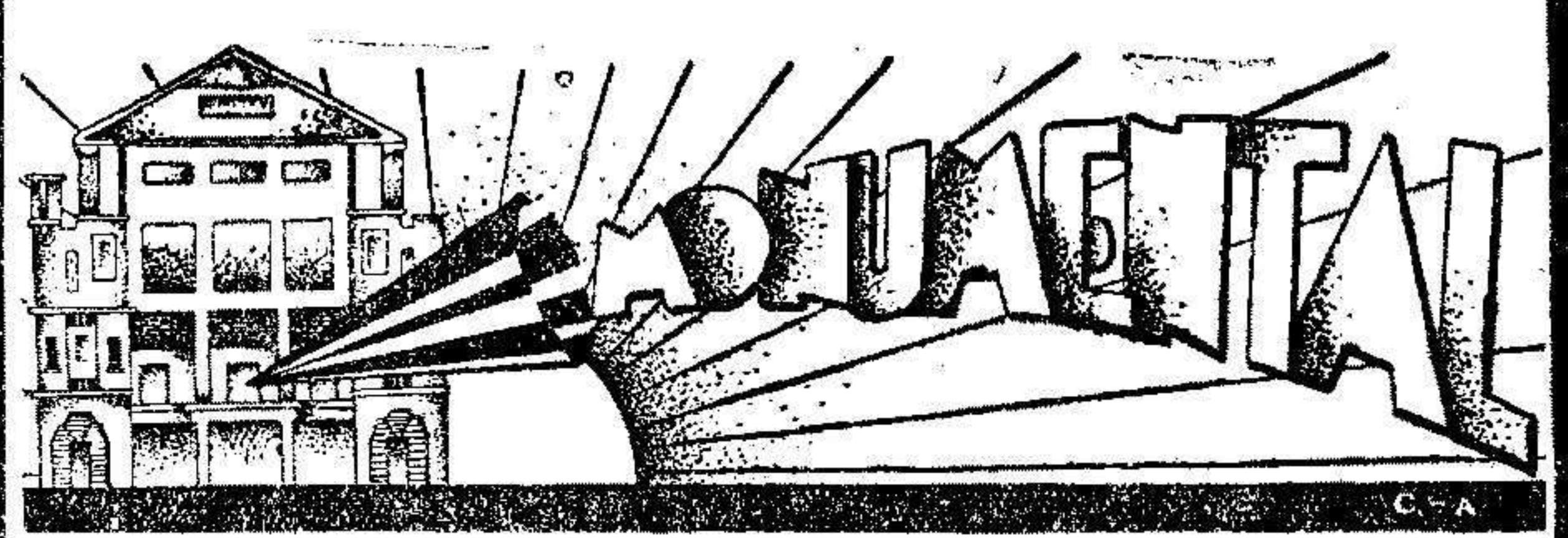
Junta de Servicios Municipales de Villa Alhucemas

Por el presente, se pone en conocimiento de los propietarios de fincas urbanas de esta Villa, que se ha puesto al cobro la tasa urbana correspondiente al año en curso...

Contra lo que se creía, en el asalto al Sindicato de propietarios, no resultaron heridos, aunque sí algunos contusos.

Aunque la situación se ha normalizado, el Gobernador ha ordenado la concentración de fuerzas en Alóvenza.

Se han practicado varias detenciones.



Propietario-empresa: LIARTE Dirección: TABOADA Aparato sonoro WESTERN ELECTRIC El mejor del mundo y único instalado en Melilla y Norte de Africa.

Hoy Martes de GRAN MODA, 8 de Noviembre de 1932

¡Un asombroso programa "Paramount"! ¡Dos films 1932-1933! ¡Dos colosales estrenos!

Damas del Presidio

Es un film Paramount Un drama intenso, rudo, cruel... que muestra la vida en las cárceles de mujeres, con un argumento conmovedor y original que llega al corazón de los espectadores...

Maridos errantes

Es otro film Paramount Una comedia dramática de argumento interesantísimo y de gran presentación, con situaciones de gran realismo.

Protagonistas: Clive Brook, el gran actor, con Charlie Ruggles, Vivienne Osborne y Juliette Compton

Son dos films excepcionales de la temporada actual, pertenecientes a las grandes exclusivas de este salón

Toda la producción "Paramount" de la temporada, es exclusiva del MONUMENTAL

Nuestros precios de costumbre... invariables Sesión continua de CINCO tarde a UNA noche

El Jueves: ¡Viva la Libertad! (Un film de Rene Clair)

El Viernes: EL DESPERTAR Film del "Año Metro" y otra interpretación de RAMÓN NOVARRO

El Sábado: EL PECADO DE MADELON CLAUDET Otro gran film del «Año Metro» que causará sensación

Toda la producción "Metro Goldwyn", es exclusiva del MONUMENTAL

TAQUIGRAFÍA

Método abreviado, en 30 lecciones. MECANOGRAFÍA Sistema pandactilar CLASES: Doctor Rissal, 19, bajo

DOS CONDENADOS A CADENA PERPETUA

Sevilla 7. En la Audiencia se ha visto la causa ante Jurado, contra los conocidos malleanos "Pofaje" y "El Tercero", que mataron a tiros a fines del año último, al dueño de la taberna titulada "Las tres columnas", situada en La Cruz Verde...

Los dos han sido condenados a cadena perpetua.

Al salir de la Sala uno de los procesados, el apodado "El Tercero", insultó groseramente al tribunal, por lo cual se ha dispuesto que se le instruya nuevo proceso por este delito.

Partido Republicano Progresista

Se pone en conocimiento de los señores afiliados, que hoy martes, a las 22 horas en 1.ª convocatoria y 22.30 en 2.ª, se celebrará asamblea general ordinaria, en el local social, Canañetas, 18.

LA DIRECTIVA.

Repuestos CHEVROLET legítimos en Casa PARRÉS O'Donnell, 41

Sabroso como Jugo de fruta

es el activo tónico y reconstituyente.

HIPOFOSFITOS SALUD

Ideal para fortalecer a los niños DÉBILES Aprobado por la Academia de Medicina.

Se proponían asaltar el ex-presos TRES DETENIDOS

Valencia 7. Anoche, poco después de salir de la estación de Játiva el expreso de Valencia a Madrid, que tiene su salida a las ocho y cincuenta de la noche un grupo compuesto por unos diez individuos, apodado "El convoy", con objeto de llamar la atención de la pareja de la Guardia civil que presta servicio en el tren, y asaltar después el convoy por el lado contrario.

Antes de que realizaran sus propósitos varias parejas de la Benemérita que viajaban en el tren, comenzaron a disparar al aire, ahuyentando a los asaltantes.

Los guardias dieron una batida, deteniendo a tres sujetos que condujeron hasta el pueblo de Encina, ingresando en la cárcel.

C. de la Rosa MÉDICO-CIRUJANO

Inspector M. de Sanidad por oposición Gabinete para especialidad de enfermedades de

Oídos, Nariz, Garganta Y VÍAS RESPIRATORIAS

Traqueobroncoscopia - Electricidad Rayos X portátil a domicilio

En la 2 y de 8 y 12 a 8 pm MARINA, 22 Teléfono 246

De 11 a 1 MEDICINA GENERAL en el CLÍNICA DE URGENCIA del REAL Calle La Lección, 3.-Tel. 192

Cuestiones sociales

La Agrupación Socialista celebrará asamblea general extraordinaria, hoy a las diez de la noche, donde los delegados que asistieron al último Congreso del partido, darán cuenta de su gestión.



Colette-Marie-Marguerite BRABANT nacida en Paris, el 11 Julio 1928

Se debilitaba de dia en dia

Paris 3 Julio 1929.

Señor Director,

Soy una madre que ha atravesado los peores momentos y que agradecida se dirige a Vd. para darle las mas sinceras gracias.

Su Ultrafortificante Richelet vitaminado e irradiado ha obrado maravillosamente sobre mi niño de 11 meses de edad. Desde hace algun tiempo estaba muy preocupada por el estado de salud de mi niña, que tenia cada vez menos apetito, digería mal, perdía en peso, lloraba sin cesar y adelgazaba de dia en dia.

Sus pobres ojitos estaban sombreados de azul, no sonreía nunca y parecia rechazarlo todo hasta el biberon. A pesar de todos mis cuidados y todos los consejos que me daban, desmejoraba visiblemente, cuando por suerte el médico me aconsejó darle el Ultrafortificante Richelet.

Puedo decir a Vd. que este medicamento ha producido una verdadera resurrección. Desde que mi niña toma el Ultrafortificante Richelet, los trastornos digestivos han desaparecido, ha recobrado su peso y su alegría y crece normalmente.

Autorizo a Vd. querido señor Richelet a publicar mi carta porque quisiera que todas las madres conozcan la curación de mi querida niña y puedan tener como yo el gozo de hijos alegres y robustos.

Madame BRABANT, 59, rue Montmartre, Paris (Francia).

Cuando esta en juego la vida

vida es imposible, acarrea graves trastornos del crecimiento y del desarrollo de los huesos (raquitismo). Los rayos ultravioletas indispensables al organismo como el sol mismo rigen el desenvolvimiento de todos los seres vivientes y permiten con toda seguridad curar el raquitismo y todos los estados de debilidad constitucional o adquirida.

La triple asociación de vitaminas, rayos ultravioletas y principios de la célula viviente (cal, fósforo, manganeso, hierro, colesterol, ergosterinado) conocida con el nombre vitamina "D" constituye el Ultrafortificante RICHELET, que es el más poderoso regenerador y productor de fuerzas psíquicas y cerebrales, el mejor excitador de los cambios nutritivos y el tratamiento más completo y al mismo tiempo más energético en todos los casos de desmineralización crónica y en todas las enfermedades por debilidad.

Indicaciones. — Anemia, linfatismo, escrofula, paperas, adenitis, raquitismo, crecimiento, desarrollo, pretuberculosis, estados, convulsivos de la infancia, fosfaturia, neurastenia, convalecencias, embarazo, lactancia, fracturas, infecciones, esclerosis de los ancianos, etc.

ULTRAFORTIFICANTE RICHELET

Cien veces más activo que el aceite de hígado de bacalao el Ultrafortificante RICHELET vitaminado e irradiado, substituye a este remedio, indigesto, de mal sabor y a veces inactivo, por oxidación lenta de la vitamina "D". El estado general del enfermo se modifica amenudo desde la primera semana. Esta modificación va siempre seguida de un aumento del apetito y crecimiento del peso. La radiografía permite comprobar con la más grande precisión, la evolución rápida de la recalcificación del esqueleto. En el tratamiento de las fracturas se acorta en la mitad la duración de la separación ósea. Una caries dentaria, desaparece en un mes. Las pérdidas de cal y de fosfatos (heces analizar la orina) son inmediatamente compensadas, sin regimen alimenticio.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías Pida Vd. inmediatamente un folleto, que se le enviará gratuitamente al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé 22-24, SAN SEBASTIAN.

No hay que dudarlo; tomar el Ultrafortificante RICHELET, vitaminado e irradiado resultado del maravilloso descubrimiento de las vitaminas y los rayos ultravioletas. La privación de vitaminas, sin las cuales la vida es imposible...

En la Cámara de Comercio continuó ayer, como de costumbre, la vista de causas.

Primeramente se vió una causa por robo contra Mohamed Ben Mizzian, al que defendía el letrado señor García Van de Walle.

Del sumario se desprende, que en la noche del cinco al seis de Mayo último, apareció fracturado un candado de la puerta de un local de la calle de Margallo en el que Hamed Kenquis guardaba unos géneros suyos y otros de terceras personas, siendo sustraídas cinco gallinas y setecientas naranjas que había en varias cestas.

Al día siguiente, fué encontrada una de las cestas en una fonda existente en el Polígono, propiedad de Haddu Ben Sadek, el cual manifestó que se la había dado a guardar el procesado, como había hecho en otras ocasiones con géneros del mercado a cuya venta se dedicaba.

Interrogado el procesado declara que la cesta la adquirió con un ciento de naranjas a otro moro.

El Fiscal señor Cortés, califica los hechos como constitutivos de un delito de robo comprendido en el último párrafo del artículo 521 del Código Penal, calificado por la fractura de la puerta y agravado por la nocturnidad buscada de propósito y pide se imponga la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, accesorias costas, e indemnización de ochenta y dos pesetas a los perjudicados.

Informa el fiscal a continuación, basando su acusación en la circunstancia de haberse sido ocupada al procesado una cesta de las que contenían las naranjas ocupadas y en que la policía afirma que se trata de persona que frecuentemente cometía raterías, no habiendo dado, por otra parte razón de la persona que dice le vendió las naranjas y las cestas.

El defensor señor Van de Walle, en términos razonados y elocuentes, aboga por la absolución del procesado y por la declaración de las costas de oficio. Se sorprende de que se formule una acusación y se pida pena tan grave no teniendo como fundamento más que leves indicios.

Afirma que la declaración de su patrocinado, de que obraba en su poder una cesta de las sustraídas es perfectamente verosímil y lógica, pues en el mercado se adquieren los frutos con el envase que los contiene, no existiendo al vendedor justificación de títulos de propiedad ni preguntándose sus circunstancias personales. Consta, además, — así lo atestigua la declaración del dueño de la fonda — que el procesado se dedica al tráfico de frutas y que acostumbra a dejarle las que le sobran para recogerlas al día siguiente. Habla de los antecedentes dados por la policía y hace notar que en ninguno de ellos existe un solo caso concreto, extrañándose que no los haya denunciado al Juzgado. Además contrastan tales informes con la carencia de antecedentes penales, pues el procesado no ha sido condenado nunca, ni aún por faltas.

Alega el señor Van de Walle, que mucho más fuertes eran los indicios que acusaban al célebre panadero de Venecia, que fué hallado empujando el puñal, cuya hoja estaba clavada en el corazón de la víctima y fué sin embargo tan grave el error de los jueces condenándolo, según se comprobó después por la confesión del verdadero autor, que en todos los Tribunales de Italia existe una leyenda recordando el caso para prevenir a los magistrados contra la falacia de la prueba de indicio.

Admitida en hipótesis la participación de su defendido nunca podría calificarse el hecho de robo ya que por el reconocimiento del loco ya que se trata de una habitación destinada a guardar géneros y que sólo tiene una puerta a la calle, por lo que, existiendo el artículo 523 del Código Penal y muy reiterada jurisprudencia del Supremo de que se trate de albergue, que constituya la morada de una persona, para que pueda considerarse como una casa habitada o que tenga comunicación directa con casa habitada, resulta patente que el locat en cuestión no lo es por lo que habría que estimar comprendido el hecho en el último párrafo del artículo 525, procediendo imponerle en tal caso un año, ocho meses y un día de presidio correccional, aunque solicita sentencia absolutoria por no estar el hecho probado.

También se vió otra causa por robo contra José María Fernández Figueredo, al que se acusa autor del robo de tres gallinas de una casa situada en la calle Méndez Núñez, a la que el procesado había llegado embriagado a las cinco de la mañana, procediéndose a su detención, porque según los guardias tenía unas manchas de sangre, y unas plumas y excrementos de gallinas adheridos a las ropas.

El fiscal señor Cortés califica el hecho de robo, cualificado con escalamiento y agravado por reincidencia del procesado. A continuación, en admirable informe el señor Cortés dice que aunque sólo han comparecido en el juicio los guardias que detuvieron al procesado se remite a la prueba que arroja el sumario, de la que resulta que penetró en la fonda y una vez en la habitación, salió al patio y subió a la azotea, pasando luego a la de la casa vecina, saltando para ello un muro, y en la que sustrajo las gallinas.

El defensor señor Van de Walle, pronuncia elocuente informe, solicitando la absolución de su patrocinado, fundándose en que no existen pruebas suficientes y dice que la actuación de los guardias y de la policía hace recordar la trama de una de esas novelas detectivescas que se adquieren a bajo precio en las librerías de viejo.

Añade que los guardias reconocen que no tuvieron otras pruebas para consignar al procesado como autor del delito que las observaciones antes hechas y resulta que las manchas de sangre se comprueba luego en el juzgado que no eran de sangre ni de fecha reciente y un testigo sumarial afirma que lo que los guardias tomaron por manchas de sangre la suciedad del piso.

Otros testigos afirman que no lo vieron salir al patio ni a parte ninguna de la casa y hasta el propio dueño de las gallinas expresó que no podía asegurar que fuese el procesado el autor del hecho, y que lo mismo hubieran podido pasar a la azotea personas de otras casas inmediatas.

Espera de la Sala que dicte una sentencia absolutoria y no acepta la tesis del fiscal, que sería una pena de más de tres años de presidio, o sea año por gallina.

Admitida la hipótesis de que su defendido fuera el autor, como el estado de embriaguez le impedía darse cuenta de la trascendencia del acto y de la intencionalidad de un simple hurto que estimar el hecho como un simple hurto siendo entonces la pena de seis meses y un día, aunque aboga por la absolución invitando a la Sala a imitar al buen juez francés Magnaud, que se inspiraba siempre en los principios absolutos de la justicia más que a la letra de la ley cuando juzgaba a un delincuente desgraciado.

Actúa en esta causa el Tribunal de Jurado. El fiscal señor López Colmenar lamenta que no haya concurrido un testigo presencial, que fué también quien reconoció al procesado al enseñarle los retratos de rateros en el centro de Policía y al verlo en una ruada de presos. Cree que el delito está suficientemente probado y que existieron las circunstancias de intimidación y violencia, características del robo.

Termina pidiendo se imponga la pena de cuatro años. El defensor señor Castelló pronuncia razonado informe manifestando que por lo que toca a la cuestión de Derecho no halla conforme con el fiscal, pero en lo que se refiere a los hechos puesto que sucedieron de otra forma. Estima que debió efectuarse durante el sumario, la diligencia de careo ya que existen dos referencias, la del citado testigo y la del procesado, que no aclaran suficientemente el hecho y demás que el primer, según parece obró por antiguos resentimientos.

Termina su informe pidiendo una veredicto de culpabilidad pues no se puede condenar por simples delaciones. Siendo el veredicto del Jurado de culpabilidad se dicta sentencia absolutoria.

Por esta se vió otra causa contra Juan Lázaro González al que defende el señor Castelló. Del relato del sumario se desprende que el procesado no abrogó las gestas en la fonda Blanco y Negro.

El Fiscal dice que el hecho ha de considerarse como estafa por haberse sufiicientemente probado y pide se imponga la pena de dos meses y un día. El defensor señor Castelló estima que no existe estafa pues faltan los elementos precisos de fraude, intención manifiesta, ánimo de lucro y las apariencias y signos que marca la ley, y solicita una sentencia absolutoria.

Finalmente se vió otra causa por Jurado contra Maimón Mohatar acusado de haber robado a Manuel López Vía, la cantidad de una peseta, cincuenta cigarrillos y seis pastillas de tabaco, después de amenazarle con una navaja en unión de otros indígenas.

El fiscal señor López Colmenar, estima que tanto en el sumario como en la vista se ha probado suficientemente el hecho dándose en él las características del robo, intimidación y violencia. El defensor señor Ramos informa brevemente para manifestar que a su juicio no existen los elementos suficientes para considerar el hecho como robo, no existiendo claras pruebas que así lo hagan creer. Afirma que las declaraciones de los testigos no expresan que existiera violencia y añade que el perjudicado ha incurrido en contradicciones y concluye excitando al Jurado a que dicte una sentencia absolutoria por falta de pruebas. El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y recae sentencia absolutoria.

traen un mensaje de las autoridades de Ceuta para las autoridades de Madrid.

La nueva minoría independiente

PROPUGNA LA FORMACION DE UN GRAN PARTIDO REPUBLICANO

Madrid 7. Interrogado el diputado de la disuelta Agrupación al servicio de la República señor González Uña, acerca de dicha disolución, manifestó que le invitó a comer el diputado don Juan Díaz Morales, quien se lamentó de que no existiendo discrepancias entre ellos se disgregaran.

De esa comida — dijo — salió la formación de la minoría independiente, y acordamos los puntos concretos, al plan que debemos seguir y la labor que debemos iniciar, siendo unánime el criterio de acercarnos a los beneficios que concede el reglamento de la Cámara para constituirse en minoría.

Los puntos de coincidencia fueron los resultantes de la discusión en las Cortes del Estatuto de Cataluña y de la reforma agraria.

Respecto al programa de la nueva minoría, estima que las diferencias que existen entre los partidos de derechas e izquierdas son más bien etiquetas que nada significan, puesto que los partidos republicanos deberían diferenciarse por los componentes del Gobierno.

Por esta razón, nosotros propugnamos la formación de un gran partido republicano, y sea cualquiera la denominación que adopte, podrá contar con nuestro decidido apoyo.

Respecto a los señores Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala, nos hemos limitado a poner en su conocimiento la constitución de nuestro grupo parlamentario.

Doctor A. Mora

Del Instituto Nacional de Higiene ANÁLISIS CLÍNICOS Casanueva, s/n. 1. (CASA CORREOS) 2. Teléfono número 501

El fajín del general Riego

SERA DEPOSITADO EN EL MUSEO

Madrid 7. En el despacho del ministro de la Guerra se ha verificado hoy a medio día, la entrega del fajín que perteneció al general Riego, con destino al Museo de Intantería.

La comisión, integrada por don Concha Peña y señores Fernández Navarro, Tato Amal y Burgos, como miembros de la comisión constituida a raíz de la implantación de la República, fué la encargada de entregar el fajín al Sr. Azafia, como ministro de la Guerra, para su colocación en el Museo de referencia.

Acompañaban a los comisionados, don Rafael Riego y la esposa de éste, como nietos del hermano del general.

El señor Riego pronunció un discurso, diciendo que el fajín, por iniciativa del ministro de la primera República, señor Flores Estrada, permaneció bastante tiempo en el Museo hasta que a la muerte de aquél, pasó nuevamente a poder de la familia, que lo guardaba hasta hoy, teniendo gran complacencia en entregarlo al Museo.

El ministro de la Guerra dió las gracias a los comisionados, por el acuerdo que han tenido, estimando como generoso el rasgo de los familiares. Tuvo para éstos frases de elogio, por la estima y cariño con que habían guardado el recuerdo del general Riego.

CLÍNICA DENTAL

de J. DOMINGO MÉDICO ODONTÓLOGO Calle de Joaquín Costa, número 5 (Frente al Kursaal)

SE CONSERVARA LA ESCALERA DE

GODOY

Madrid 7. Los ministros de Hacienda e Instrucción Pública, acompañados del Director General de Propiedades, estuvieron en el ministerio de Marina antiguo, que está medio derruido, con objeto de ver si era conveniente conservar la llamada escalera de Godoy, que tiene gran valor artístico.

Acordaron mantener dicha escalera, que formará parte del edificio, donde se instalará el museo del traje.

LOS CICLISTAS LLEGADOS PROCEDEN

DES DE CEUTA

Madrid 7. Hoy han llegado a Madrid, procedentes de Ceuta, cuatro ciclistas que han venido desde Ceuta para asistir a la Exposición Hispano-Marroquí. Son dos españoles y dos moros, que

Advertisement for Atwater Kent Radio, featuring an image of a radio and text describing its features like 'En la cumbre' and 'Las mejoras notabilísimas introducidas en los nuevos modelos'.

Los comisionados entregan el fajín del general Riego al ministro de la Guerra

El Sr. Largo Caballero asiste a su despacho. El pliego de cargos contra el general Saro.

VISITAS AL MINISTRO

Madrid 7. El ministro de Instrucción Pública recibió esta mañana, entre otras visitas la del capitán Iglesias y a la Junta Nacional de Música.

EL SR. LARGO CABALLERO, RESTABLECIDO

Madrid 7. El ministro de Trabajo, repuesto de la enfermedad, estuvo breves momentos en el ministerio de Trabajo.

LOS NUEVOS GOBERNADORES

Madrid 7. El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas, que había recibido la visita de los Gobernadores de Cáceres, Almería y Soria que marchaban a posesionarse de sus respectivos destinos.

EL PLIEGO DE CARGOS CONTRA EL GENERAL SARO

Madrid 6. El señor Serrano Batanero ha dicho a un periodista, que el general Saro no ha sido interrogado aún por la Comisión de Responsabilidades.

Esta le presentará el pliego de cargos que tiene ya redactado. Aunque este general está procesado como los restantes, por precisar tiempo para preparar la defensa, quizás no pueda ser juzgado conjuntamente con los restantes el día 22, sino en pieza sumarial aparte.

INGLÉS (Método directo)

Ex-profesor Instituto y Universidad Nuevo Méjico. Librería Bolz. Tel. 44. Clases: 15 pts. mes.

LA VENTA DEL CASONERO DATO

Madrid 7. El ministro de Marina continúa encamado, a consecuencia de una afección al hígado, no pudiendo reanudar la labor hasta que pase algún tiempo.

Ha manifestado el señor Giral, que cuando se restablezca leerá en las Cortes el proyecto relativo a la venta del casonero «Dato».

También dijo que ya ha sido designada la tripulación que conducirá al «Dato» para la entrega a Colombia.

Advertisement for DR. MAZO, Director del Dispensario Oficial Antivenéreo, Urinarias, Piel, Sífilis, De 5 a 7, Pablo Iglesias 31, 2.º derecha (antes O'Donnell)

Plaza y campo

Habiendo regresado de la península, el doctor García Sánchez, abre nuevamente su consulta de enfermedades de los niños.

La Dirección de Sanidad Marítima, pone en conocimiento de los importadores de ganados que por dicho centro se ha ordenado al veterinario afecto a la misma, que no se permita el desembarque de animales que carezcan de guía de origen y sanidad, imponiendo además las sanciones correspondientes, con arreglo a los artículos 44 y 69 del reglamento de epizootias.

TOMATES PIERROT, Fábrica de conservas «Las Palmas».

Nombrado jefe del material de Aviación en Madrid, ayer tarde marchó a la península, el teniente coronel don Antonio Camacho.

A despedirle, acudieron muchos amigos y compañeros.

Vajillas La Levantina, A. República, 34

Se ha pedido a los Cuerpos correspondientes, relación de los soldados indígenas que deseen ir a los baños de Mulley Jacob, en la zona francesa.

Perfumería Levantina, A. República, 31

Asociación General de Caridad

Núm. prelado el domingo: 72

Número premiado ayer: 183

Los regalos más artísticos y elegantes

SE VENDEN EN El Marco de Oro Venta exclusiva de la PLATA MEN HISEIS

Las gestiones realizadas por los comisionados melillenses en Madrid

Defender aspiraciones que eran justas, que en la comisión tenía el deber de velar por los intereses de más de sesenta mil habitantes...

Y les decíamos también — añade — que algunos de los primeros comisionados lo que habían defendido eran apetencias particularistas.

Encarece la importancia del acto que se celebra, que se encamina a laborar por la ciudad y del que está ausente todo matiz político y particular.

Manifiesta que si alguien sugirió al Gobierno que Melilla debe tributar más, no le imputaron razones de patriotismo...

No nos negaremos a contribuir a las cargas del Estado, pero cuando Melilla haya adquirido vida propia...

Para ello, pedimos un plazo mínimo de cinco años y máximo de ocho y lo pedíamos para que mientras tanto se efectúen las obras del puerto...

De nuevo se ocupa de la obstrucción encontrada por la comisión melillense y es que — dice — habían dejado huellas los intereses creados...

Añade que no hay que desesperar, sin embargo, pues ahora con las conclusiones que han de presentarse y laborando con la mejor voluntad...

Uno de los comisionados de Ceuta dejó de sostener el criterio convenido, y es que tuvo miedo de perder sus prebendas...

Esperábamos las peticiones de los funcionarios de Ceuta, pero no nos ame drentaron, y se nos dijo que teníamos que pagar el impuesto de utilidades...

Encarece la importancia del acto que se celebra, que se encamina a laborar por la ciudad y del que está ausente todo matiz político y particular.

Dice que los funcionarios únicamente se avinieron a suprimir el impuesto fitopatológico, que en realidad no se presta el derecho marítimo que hace tiempo que no tiene razón de ser desde que terminó la guerra europea...

Adujeron los funcionarios el argumento de comparar a Melilla con otros pueblos españoles, como Guadalajara y Figueras, que tributan al Estado...

Manifiesta que si alguien sugirió al Gobierno que Melilla debe tributar más, no le imputaron razones de patriotismo...

Deben mantenerla a todo trance, haciendo abstracción de Ceuta, pues mientras que ésta ha tenido que arrendar sus servicios más importantes, Melilla los sostiene por medio de su Ayuntamiento...

PERBOROL EVITA LA CARIES

El impuesto de timbre a cargo del comprador

Al cerrar nuestra edición

Corran los hilos telefónicos

Se ha planteado la huelga general de campesinos, con carácter revolucionario. Los reos osos coraron esta mañana los hilos telefónicos...

Los obreros no aceptan el laudo

Los obreros se muestran contrarios a aceptar el laudo del Gobernador civil, sobre las bases de trabajo. El Gobernador por su parte mantiene dicho laudo íntegramente.

Obrero agredido por unos desconocidos

Al salir del trabajo el pintor Francisco Olivira, fué agredido por unos desconocidos, que le causaron heridas de carácter grave en la cabeza y en el brazo derecho.

Anuncia la revolución definitiva en Cuba

A bordo del trasatlántico «Magallanes» ha llegado hoy el abogado don Pedro Sotolongo, que estuvo preso durante seis meses en el castillo del Príncipe de la Habana...

to de su odisea, motivada por su intervención en un recurso anticonstitucional, para demostrar la ilegalidad de la elección del general Machado para la Presidencia de la República.

El Sr. Maura se entrevista con el ex gobernador detenido

A las ocho de la noche, procedente de Huelva llegó don Miguel Maura, trasladándose al pabellón de Marina de la Exposición, donde sigue detenido el ex gobernador civil don Eduardo Valera Valverde.

Se entrevistó con éste, y después continuó el viaje a Madrid. Parecía que como consecuencia de la visita del señor Maura a Sevilla, se celebrará en Madrid una reunión de elementos derechistas de esta capital, para formar el comité organizador del partido en la capital andaluza.

En Zaragoza estallan dos bombas

A las ocho y media de la noche se oyó una formidable detonación que causó gran alarma. El público que transitaba por los paseos de la Independencia y Sagasta, se dirigió al lugar de donde había partido la explosión...

La bomba era de gran potencia. En el momento de ocurrir la explosión se hallaban en la cocina de la casa los dos hijos mayores de Valero, que resultaron milagrosamente ilesos.

La metralla arrancó de cuajo la reja de la ventana de la cocina, ocasionando grandes destrozos en distintas partes de la casa.

Por los trozos recogidos del explosivo se ha comprobado que se trataba de un buje de carro, cargado con dinamita y metralla.

Posteriormente se oyó otra detonación en la calle de Granados.

La causa de la deficiente construcción del explosivo, no estalló la envoltura, causando solo algunos daños y la consiguiente alarma.

Fuga de nueve reclusos

De la cárcel de Palma del Condado, se han fugado nueve presos, para lo cual hicieron un gran agujero en el tabique que separa el patio de la cárcel de la Casa de Socorro, instalada en el mismo edificio.

Después violentaron una puerta y salieron a la calle.

Un muchacho que notó la fuga, comenzó a dar gritos, y ello evitó que se fugaran otros treinta y seis presos.

La Guardia Civil consiguió detener a tres de los fugitivos, persiguiendo a los restantes.

Una verdadera batalla campal entre carreteros

Comunican de Huerta del Marquésado, que en la carretera de Cañete se encontraron nueve carreteros que tenían antiguos resentimientos por cuestiones de trabajo.

Después de discutir acaloradamente, llegaron a las manos, entablándose una verdadera batalla campal.

Los contendientes utilizaron cuchillos, pistolas y estacas, resultando gravísimamente herido uno de ellos y dos con lesiones menos graves.

Antes de terminar

Nuevamente hace uso de la palabra el alcalde accidental señor Esposa, para congratularse y agradecer la atención que ha prestado la asamblea a la narración que de todo lo actuado ha hecho el miembro de la comisión señor Díez.

Una ovación siguió a las últimas frases del señor Díez.

Las conclusiones

El señor García Vallejo pronuncia breves palabras antes de dar lectura a las conclusiones de la asamblea, manifestando que no puede sustraerse como ciudadano a dirigir la palabra a los reunidos...

La ciudad de Melilla, reunida en asamblea magna y representada por su Corporación Municipal, entidades económicas, patronales y obreros y Prensa después de oír las explicaciones dadas por los delegados, sobre incidencias de la Comisión Interministerial reunida, del diez al veintidós de Octubre acuerda solidarizarse con la actitud observada por las representaciones de Melilla y ratificar las conclusiones y voto particular presentado por ellas solicitando del Gobierno restablezca la situación legal de las plazas de soberanía...



INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La cespá desaparece rápidamente. Registrada en la Dirección general de Sanidad. De venta en todas partes.

Dr. J. BARRIENTOS DEL INSTITUTO RUBIO Consulta especial de enfermedades de la matriz y niños ELECTROTERAPIA - DIATERMIA RAYOS ULTRAVIOLETA Consulta de 9 a 11 y de 5 a 6 Plaza Menéndez Pelayo (frente lateral Arco de la Iglesia) - Teléfono 231.

CANARIOS Son universalmente conocidos como los mejores cantores las flautas Saiffers, que remite garantidos, a provincias, la aeroditadora Ca a Jaime Ferrer, Fernando, 39, Barcelona. Gran surtido de canarios de otras razas, pajaros y aves. Pidán catálogos gratis

MELILLA-CEUTA Vapores de Ybarra y Comp. En breve salidas semanales Salidas de Melilla: Cada 15 días los JUEVES Flotas muy económicas Informes: Ceuta: Manuel Delgado. Melilla: Agencia de la Compañía, Canalejas, 19.

LA HUMANITARIA EMPR. SA DE POMPAS FUNEBRES FRANCISCO FERNÁNDEZ Despacho: Marina, 11 (frente al Parque). - Teléfono 505. - Cochera en Villa Eritaña (frente al Matadero Público). - Teléfono 571. Esta es la casa que en este ramo ofrece los mejores precios y mejores servicios No confundirse: General Marina, 14

¡ATENCIÓN! EXISTE COMPETENCIA LA EMPRESA FUNERARIA Ntra. Sra. de los Llanos CASA CALDERON Es la más popular y acreditada, por sus insuperables servicios y sus precios irrisorios. Antes de ir a otra empresa, pida presupuesto en ésta y se convencerá. OFICINAS: Arturo Reyes, núm. 8. - Teléfono 188 (Al lado del Hotel Victoria) NO LO DUDE, ES LA MEJOR

JABON DE SALES DE CARABAÑA Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel De venta en Perfumerías y Droguerías Pedidos: Hijos de R. I. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

ALMONEDAS ALMONEDA urgente de toda la casa. Sur. 6. (Pabellón Santiago). 105 ALQUILERES SE CEDE habitación amueblada a caballero. Calle Prim, 28, segundo, derecha. COMPRAS Y VENTAS CAPITAS para niño desde diez pesetas. Modelo más bonito que todo lo que se ha vendido en años anteriores. «El Acueducto». 42 CRETONAS con cenefas y dibujos en el centro, para cortinas únicas con un surtido que enlaza. «El Acueducto». 43

SE VENDE una incubadora. García Hernández, 22, bajo, derecha. 101 CAPITAS pirineo, capa y gorro mantillas a la inglesa, mantillas corrientes, camistas fajeros, zapatos punto, y cuantas menudencias se necesitan para niños recién nacidos. «El Acueducto». 44 AVISO importante: La sastreía «Blanco y Negro», Chacel, 5. Recomendada al público en general, no compren sus trajes sin antes ver el grandísimo surtido recién recibido desde 20 pesetas. Contamos con grandes talleres a cargo de un excelente cortador, garantizando su confección. Se confeccionan trajes y gabanes en 24 horas. 60 TRINCHERAS y abrigos para juveniles y niños en «El Acueducto» el mejor y más completo surtido puede encontrarse. 45

TRINCHERAS de caballero y niño, único con surtido completo y dando precios de amigo. «El Acueducto». 46 POR FALTA de local, vendiendo mesa de billar. Café «Numeradas». 99 ABRIGOS para caballero de todas las clases. El que los vende con mejor corte y confección; nadie le iguala, ni lo puede imitar. «El Acueducto». 47 FUNERARIA «La Sempreviva». Daniel Garcerán, Suroccidental Legión, 28. Teléfono, 394. 80 PANETES para batas, los dibujos más nuevos y la estamación más limpia. «El Acueducto». 48

SE VENDE una radio de última marca. Calle Toledo, 95. 15 TERRIBLE surtido en jerseys de lana y algodón, con cierre rápido y sin él para niños todas las tallas. «El Acueducto». 49 COMPRO oro viejo y en monedas, pago altos precios. Casa J. Madrid, Avenida de la República, 4. (Ioveria). 787 LA GIRALDA recibió nuevos colores lanas labores. Extenso y único surtido en Melilla, desde 25 céntimos medida. 10 SIGUE la venta de calcetines de hierro para caballeros a 0,30 el par. «El Acueducto». 50 RECUERDELO. Evade mejor puede comprar cada clase de artículos de lujo y calidad en «El Acueducto». 60

EN MEDIAS sport para niños. «El Acueducto» tiene un surtido bueno. 51 TRAJES azules, monos de guardiana y sarga de todas clases a medida del cuerpo y bolsillo de cada uno. «El Acueducto». 52 NOVIOS: No comprar vuestros muebles sin visitar la casa Flores especialidad en muebles de lujo y económicos. Fábrica de somier y camas de campaña. Arturo Reyes, 1. (Frente a Hermanas Boigues). 7 BLUSAS y jerseys para señora y niñas en «El Acueducto». 53 PIERDE un tel. hierro y dinero si no aprovecha los buenos precios a que vende «La Levantina». Loza y cristal. 95 CORTES de traje para caballero en calzados superiores. «El Acueducto». 54

SE VENDE una casa. Cabañeros, calle M. 24. Raza. Bateria J. manzana A. 21. Angel Contreras. No se admiten comendades. 91 De 20, 25 y 30 plazas. colchón seda de primera calidad, en tamaño grandísimo. «El Acueducto». 55 LA GIRALDA posee extenso surtido bules. Tapetes desde 5 pesetas. 11 CONSULTAS MARIA CANILLAS. Profesora en partos y cirugía, ex interna de la Maternidad de Barcelona. López Moreno, 20. 1.228 ENSEÑANZAS TAQUIGRAFIA. M. Canografía. Clases prácticas y especiales. De 7 a 8. Polvorera, 19, bajo derecha. 668

ACADEMIA de música, dirigida por la señora Pilar Morán de Alcalá. Diplomada en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid. Plan de estudio, el del Conservatorio. O'Donnell 14. 1.º izquiera. 748 IDIOMAS. Comercio. Carreteras. Prini, 10. 277 ESTUDE UNA CARRERA comercial o técnica de povenir en su propio domicilio. Pida libro gratis a «Popular Instituto Politécnico». Apartado, 103, Sevilla. 615 COLOCACIONES MUCHACHA se queda noche. Marina, 28, bajo, derecha. 97 HUÉSPEDES HABITACION independiente para caballero. Alpuerto, 1. 92

DESEO caballero formal para vivir en familia, o auxiliar habitación exterior. Antonio Halcón, niño, 5, bajo derecha. 102 PENSION económica en familia. García Hernández, 22, segundo, derecha. 86 HABITACIONES amuebladas en el «Hotel España», desde 40 a 75 pesetas mensuales. 288 VARIOS CON EL PHOTO-VELOX todo el mundo es fotográfico. 6 fotos en seis posiciones distintas en 8 minutos por 1,50 pesetas. Sirven para carnet. Photo-Velox. Joaquín Costa, 3. 471 MODAS nuevas requieren modelos nuevos. Adorne sus vestidos con el botón de agua y adornos niquelados, que tienen la ventaja de ser de la misma tela de sus trajes. Canalejas, 5, principal, 2.ª 83

COLCHONERIA. Alcalá 72. m. a. 1. Teletón, 307. Cardenero a domicilio. 508 PELUQUERIA-Peruquería «La Manu». Jardines, 3. (Vía de la Estación). Comas granica británica. Si no conoce la «colcha concentrada» mande a buscarla a esta casa. 102 FUNERARIA «La Sempreviva». Daniel Garcerán. Pablo Iglesias, 37 (antes O'Donnell). Teléfono, 17. 79 MODISTA y peluquera: arregla abrigos de pieles, confecciona, arregla y tinta sombreros de señoras. Goya, 8. 101 ESTERERIA Valenciana. Alfombras y esteras de todas clases. Colocación y arreglo de las mismas. Casa del Colchonero. Capitan Vial, 16. 7

COMENTARIOS

DE ALGUNOS DE LOS MAS IMPORTANTES ROTATIVOS DE LA

PRENSA DE ESPAÑA

REFERENTE AL

SERVETINAL

GUMMÁ

“Heraldo de Madrid”

18 ABRIL 1932

«Se trata de una preparación científica y de indiscutible éxito para la curación de los enfermos del estómago e intestinos bien probada con la extraordinaria aceptación que ha logrado».

“A B C”

19 ABRIL 1932

«Es indudable que la fama y el éxito obtenido por el Servetinal, no sólo ha sido debido a la orientación seria y honrada de su publicidad, sino también al gran poder curativo de dicho producto en enfermos del estómago e intestinos. Todo ello es merecedor del comentario más favorable, y al hacerlo nos complace aprovechar esta ocasión para felicitar al señor Gummá, preparador del citado producto».

“Ahora”

18 ABRIL 1932

«Pocos productos estomacales se han impuesto de manera más rápida que el Servetinal, de que es autor el farmacéutico barcelonés don Alejandro Gummá. Sus excelentes resultados como medicamento honrado lo demuestra su venta extraordinaria, que ha llegado a alcanzar proporciones insospechadas».

“La Libertad”, de Madrid

17 ABRIL 1932

«Ante el éxito alcanzado meritoriamente por el Servetinal, no podemos menos que felicitar a su fabricante, señor Gummá, por la seriedad y honrada conducta».

“El Diluvio”

16 ABRIL 1932

«Pecaríamos de injustos permaneciendo en silencio sin dedicar el más pequeño comentario al acta notarial extendida en esta ciudad de Barcelona por el ilustre notario don Guillermo Alcóver, dando fe de las curaciones realizadas con el Servetinal en enfermedades del estómago e intestinos».

Nos congratulamos sinceramente de poseer un producto que ha conquistado un lugar preeminente en el campo de la terapéutica, y ser, por este motivo, el orgullo de la medicina española.

Plácenos infinito, aprovechar gustosos esta ocasión para felicitar sinceramente al señor Gummá por sus consecutivos éxitos, que evidencian la fama de su renombrado específico».

“La Unión Mercantil”

16 ABRIL 1932

«Las informaciones últimamente aparecidas, reflejan el público agradecimiento que para su autor tienen muchos de los que lograron la total curación de sus padecimientos con el uso de tan excelente específico».

“La Publicitat”

15 ABRIL 1932

«De totes maneres això ens dóna ocasió per a felicitar una vegada més al benemèrit senyor Gummá, que amb el Servetinal ha conseguit portar la salut i la tranquil·litat a milers de pacients que sufríen de l'estómac i budells que avui són els que proclamen la veritat i agraeixen els beneficis de Servetinal».

“El Liberal”, de Sevilla

16 ABRIL 1932

«El producto Servetinal no realiza una propaganda injustificada, sino que atestigua con los análisis y con los hechos de personas curadas, la realidad de su indiscutible indicación curativa de las enfermedades del estómago e intestinos».

“El Pueblo Vasco”

16 ABRIL 1932

«Esto demostrará a nuestros lectores que los preparadores del Servetinal se inspiran en la mayor honradez y seriedad y que las referencias que poseen de personas curadas, confirman la bondad del producto. Por nuestra parte diremos que el Servetinal se ha hecho popular entre nosotros y eso sólo suele suceder cuando el producto lo merece».

“El Pueblo”, de Valencia

16 ABRIL 1932

«Nunca estuvo en nuestro ánimo el ocuparnos de ninguno de los mil productos que con nombres más o menos pomposos se anuncian como panacea curafódo, pero en honor a la verdad debemos confesar que ahora es cuando estamos plenamente convencidos de que hay un producto que por la elocuencia de sus hechos se impone».

“Las Provincias”

16 ABRIL 1932

«La conducta seria y honrada que lleva como bandera el Servetinal-Gummá le da derecho a poder decir que es el único producto que hasta la fecha demuestra con hechos las curas que realiza».

“El Adelanto”, Salamanca

16 ABRIL 1932

«Elocuente y digna es la actitud, proceder noble y honrado del prestigioso y eminentemente farmacéutico, de Barcelona, don Alejandro Gummá y Castelló, dueño y fabricante del gran producto o específica farmacéutico denominado Servetinal, que tantos beneficios está proporcionando a los enfermos del estómago, al dar a la publicidad los nombres y domicilios y características de los enfermos que han encontrado en el Servetinal remedio para sus dolencias. Pero el señor Gummá y Castelló, no sólo ha querido dar esos nombres, sino que mediante acta notarial levantada por el notario don Guillermo Alcóver y Sureda, demostrar la autenticidad de esos nombres, poniendo por delante la verdad y la honradez más acrisolada».

El Servetinal, específico notabilísimo, ha logrado de una manera magnífica y admirable lograr el prestigio y la fama más extraordinarios, ya que mediante su tratamiento, los enfermos del estómago han encontrado un remedio eficazísimo para sus dolencias, realizando la curación de miles y miles de casos, por muy rebeldes que sean, y haciendo que los más eminentes doctores prescriban como el mejor específico, del que es fabricante el señor Gummá y Castelló.

Nuestra más cordal enhorabuena a dicho señor por su honradez profesional».

“El Comercio”, de Gijón

16 ABRIL 1932

«Los diferentes aspectos a que brinda el desarrollo de toda publicidad, perderán toda eficiencia, si no le acompañan estos dos factores: la seriedad y la honradez. Por eso encierra singular importancia la orientación de la campaña en la que se hace la propaganda del producto Servetinal, que ha logrado popularidad mercedísima, no precisamente por el método amplio de darlo a conocer, sino por los resultados satisfactorios que proclaman espontáneamente los dolientes que se han acogido a ese medicamento a todas luces prodigioso».

Dicha orientación responde a aquel apotegma que dice: «la verdad se impone por la elocuencia de los hechos». Y así Servetinal no es un producto de aventura, sino de realidad, al ser publicados los nombres y apellidos, con las direcciones claras y completas de las personas cuyos testimonios de haberse curado del estómago e intestinos recibe don Alejandro Gummá y Castelló, dueño y fabricante del referido medicamento. Y para imprimir a esos testimonios el carácter de autenticidad con datos fehacientes, un acta notarial los asevera y certifica, a fin de rectificar viejos procedimientos de propaganda, que usan nombres de dudosa procedencia, con lo que se hizo necesario restablecer la seriedad en esa clase de aseveraciones».

«Acta, non verbas, hechos y no palabras es la enseña del Servetinal. Hechos que no dejan lugar a dudas y que proceden de enfermos agradecidos que proclaman sus curaciones de un modo sincero, sin responder a ningún estímulo vituperable».

Con gusto lo consignamos así y felicitamos cordalmente al señor Gummá, que ha visto coronados sus esfuerzos con el más lisonjero de los éxitos en bien de la humanidad doliente».

“El Noticiero Bilbaino”

16 ABRIL 1932

«Las demostraciones de gratitud dirigidas al autor del Servetinal, constituyen su más eficaz propaganda, porque son resultado de la realidad».

“El Faro de Vigo”

17 ABRIL 1932

«El Servetinal Gummá, que produce en todos los enfermos sometidos a su tratamiento las reacciones más positivas, sigue obteniendo éxitos continuados y cada caso es un jalón más en su ejecución de beneficios rendidos a la humanidad que sufre».

“El día”, de San Sebastián

16 ABRIL 1932

«No deja de llamar la atención la forma de dar a conocer este notable específico, que, según nuestras noticias, responde en todos los aspectos a la fama que justamente le acompaña. Decimos que llama la atención su propaganda, fundándose en las características de seriedad y honradez en que está orientada».

El Servetinal Gummá es ya, por lo que nos dicen, solicitadísimo en esta región, donde tan comunes son los padecimientos del estómago e intestinos, y nosotros nos congratulamos vivamente de una aportación tan oportuna y eficaz como en el campo curativo representa el Servetinal del señor Gummá».

“El Carvayón”, Oviedo

15 ABRIL 1932

«Si no fuera que este producto farmacéutico, preparado por el señor Gummá y Castelló, está ya suficientemente acreditado como de resultados eficaces en las afecciones del estómago e intestinos, los testimonios de tantos enfermos curados serían suficientes para que adquiriera desde el momento la sólida fama que muy justamente le corresponde».

“El Mercantil Valenciano”

20 ABRIL 1932

«La conducta sincera y honrada que lleva como bandera el Servetinal Gummá, se ha puesto de manifiesto una vez más».